

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMMCO S.A., CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL 2017.-

En la ciudad de Samborondón, a las nueve horas, del día veinte y dos de mayo del dos mil diecisiete, se reúnen en el local social, ubicado en la Avenida Los Arcos, Edificio XIMA, piso 1, oficina 112, en calidad de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES**, propietario de setecientas noventa y nueve acciones; y, **2) JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA** propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una, sobre un capital social pagado y suscrito de USD\$800 (800 acciones). Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Ratificar la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, de ser el caso; y
6. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Juan Xavier Cordovez Ortega y como Secretario el Gerente General señor Juan Xavier Cordovez Rosales. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que la Junta General no se ha reunido durante el año pasado para efectuar la designación del Comisario, sin embargo por instrucciones de los accionistas la Gerencia General procedió a recibir el informe correspondiente suscrito por Alexandra Mata Fiallos, con Registro No. 10.404, por lo que solicita que la Junta General en esta sesión ratifique su designación así como la fijación de su remuneración. La Junta General, resuelve ratificar la designación de ALEXANDRA MATA FIALLOS como Comisaria para el ejercicio económico del año 2016 y delegar a la Administración para que fije su remuneración.
- 3.- Aprobar el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 4.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;



5.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2016, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta, ascienden a US\$34.855.65, la Junta resuelve que se destine el 10%, esto es US\$3.485.56, para constituir la Reserva Legal y sobre el saldo líquido por US\$31.370.09 a disposición de los accionistas se resolverá más adelante, es decir quedan por distribuir; y

6.- Reelegir como Comisaria a la CPA. Alexandra Mata Fiallos, por el plazo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las once horas.



JUAN X. CORDOVEZ ORTEGA
Presidente de la Junta



JUAN X. CORDOVEZ ROSALES
Secretario de la Junta



JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA
Accionista



JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES
Accionista